



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO  
HISTÓRICO INMUEBLE



Firmado digitalmente por MARISCAL  
HERRERA Gary Francisco FIR  
01340261 hard  
Cargo: Director  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.04.2022 21:21:06 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 05 de Abril del 2022

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000049-2022-DPHI/MC

Visto, el Expediente N° 2022-0000712, N° 2022-0015794;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N° 2022-0000712, Cesar Antonio Masias Sandoval, representante de ECOMER S.A., solicita la revisión de propuestas de avisos y anuncios en bienes culturales inmuebles históricos, ubicado en jirón De La Unión N° 657, en el distrito, provincia y departamento de Lima;

Que, el inmueble ubicado en jirón De La Unión N° 657, en el distrito, provincia y departamento de Lima, declarado Monumento y conformante de la Zona Monumental de Lima, ambas condiciones declaradas mediante Resolución Suprema N° 2900-72-ED de fecha 28 de diciembre de 1972;

Que, mediante Informe N° 0043-2022-DPHI-IDL/MC, se observa el expediente precisando los requisitos del trámite e indicando se debe ajustar a la norma la propuesta de avisos y anuncios en bienes culturales inmuebles;

Que, mediante Oficio N° 000283-2022-DPHI/MC de fecha 11 de febrero de 2022, se precisa las observaciones, indicando que la propuesta de anuncio debe adecuarse a lo establecido a la normativa vigente;

Que, mediante expediente N° 2022-0015794, se presenta de forma digital la subsanación de observaciones realizadas a la propuesta de anuncio, por parte del señor Cesar Antonio Masías Sandoval;

Que, mediante Informe N° 0081-2022-DPHI-IDL/MC de fecha 05 de abril de 2022, personal técnico de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble da cuenta de la evaluación efectuada a la propuesta de anuncio; señalando que el aviso presenta las siguientes características:

- a) Logotipo: **Bata**  
Material: Acrílico  
Color : Base en negro mate, logo en blanco  
Dimensiones: Diámetro: 0.75 m.  
Área:  $0.14\pi$  m<sup>2</sup>.  
Espesor: 5 cm.
- b) Tipo de fijación: Anclaje empernado en estructura del techo.
- c) Iluminación: Luces LED color blanco
- d) Ubicación: El anuncio se instalará dentro de una ventana del establecimiento.

Concluyendo que el diseño, material y color del anuncio en el inmueble ubicado en jirón De La Unión N° 657, en el distrito, provincia y departamento de Lima, se enmarca en los criterios establecidos en el artículo 93° del Reglamento Único de Administración del Centro Histórico de Lima aprobado mediante Ordenanza N° 2195-MML y el artículo 15° de la Norma A.140 del Reglamento Nacional de Edificaciones;

Que, de la revisión, evaluación y análisis correspondiente, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura considera factible aprobar la propuesta del anuncio, en el inmueble ubicado jirón De La Unión N° 657, en el distrito,



provincia y departamento de Lima, por cuanto cumple con la reglamentación específica aplicable a los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, y a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, se aprobó la fusión de, entre otros, el Instituto Nacional de Cultura en el citado Ministerio, por lo que toda referencia normativa al INC se debe entender al Ministerio de Cultura;

Que, por medio del Decreto Supremo N° 005-2013-MC publicado en el diario oficial El Peruano de fecha 20 de junio de 2013, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), estableciéndose la estructura orgánica del Ministerio de Cultura;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 350-2019-MC con fecha 23 de agosto de 2019, se designa al señor Gary Francisco Mariscal Herrera para que ejerza el cargo de Director de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación de Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 001-2010-MC, Fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación; el Artículo 28-A-3 del Decreto Supremo N° 007-2020-MC que modifica el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; la Ley N° 28976; el Reglamento Nacional de Edificaciones; y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la propuesta de anuncio exterior en el inmueble ubicado en jirón De La Unión N° 657, en el distrito, provincia y departamento de Lima, de acuerdo a las características precisadas, en láminas A-01, A-02 y A-03, y por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** La aprobación que se emite mediante la presente Resolución, no tiene carácter de licencia para ejecución de trabajos de instalación del citado anuncio, la misma que corresponde ser otorgada por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**ARTÍCULO 3º.-** Publíquese la presente Resolución en el Portal de Internet del Ministerio de Cultura ([www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)).

#### **REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.**

Documento firmado digitalmente

**GARY FRANCISCO MARISCAL HERRERA**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE



EMPRESAS COMERCIALES S.A.

.....  
**CESAR ANTONIO MASIAS SANDOVAL**  
**APODERADO**



TRÁMITE: "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SECTORIAL DE AVISOS Y ANUNCIOS EN MONUMENTOS, INMUEBLES DE VALOR MONUMENTAL Y EN INMUEBLES INTEGRANTES DE AMBIENTES URBANOS MONUMENTALES Y/O ZONAS MONUMENTALES"

TÍTULO:

## UBICACIÓN DE LETRERO EN FACHADA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA Y SELLO PROFESIONAL:

LÁMINA :

SOLICITANTE:

TIENDA DE CALZADO BATA

ESCALA :

1/200

DIRECCIÓN:

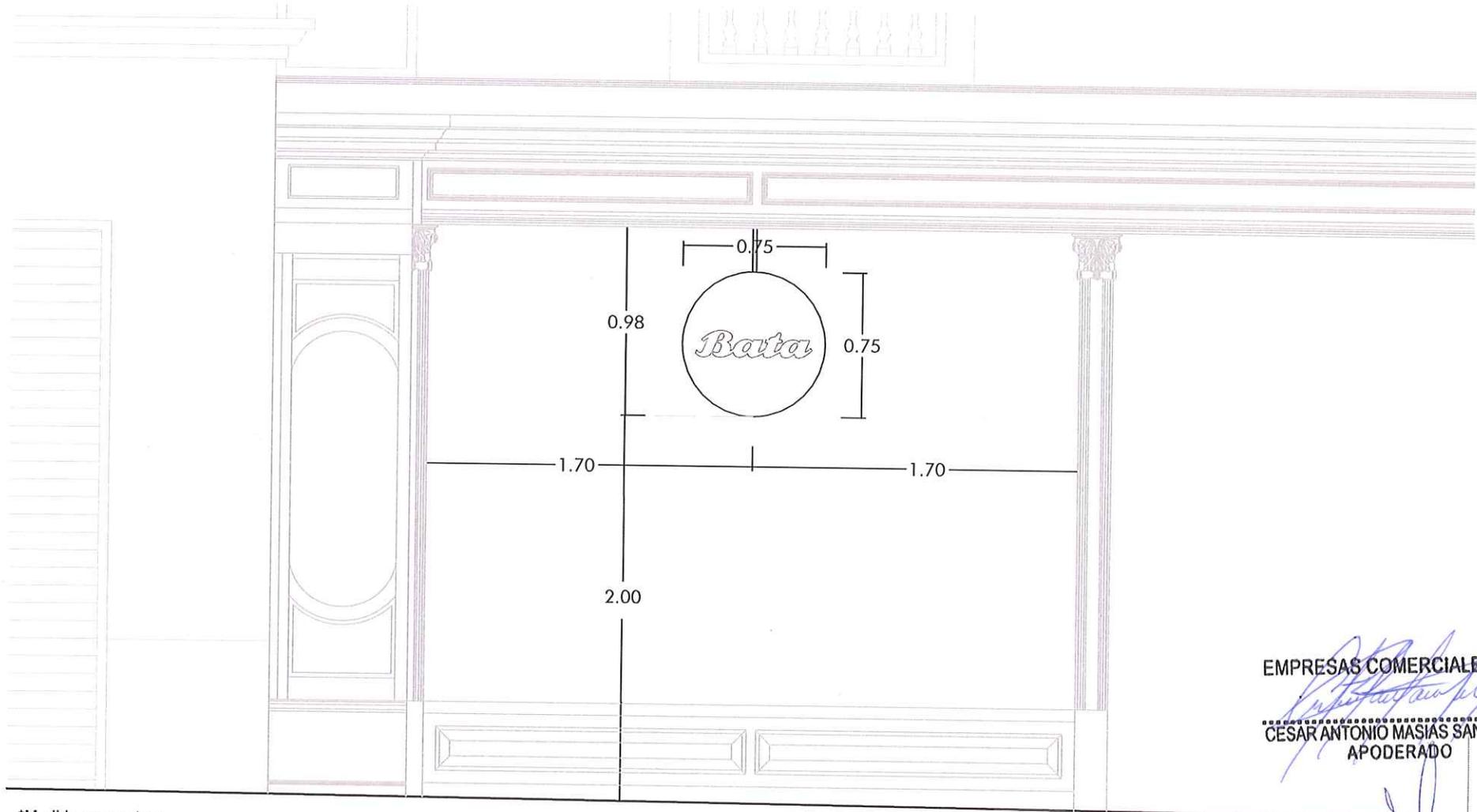
JIRÓN UNIÓN 657 - CERCADO DE LIMA

JOSE PINEDA DURAND  
 ARQUITECTO  
 CAP 18340

01



Ministerio de Cultura



EMPRESAS COMERCIALES S.A.  
*[Signature]*  
 CESAR ANTONIO MASIAS SANDOVAL  
 APODERADO

\*Medidas en metros

TRÁMITE: "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SECTORIAL DE AVISOS Y ANUNCIOS EN MONUMENTOS, INMUEBLES DE VALOR MONUMENTAL Y EN INMUEBLES INTEGRANTES DE AMBIENTES URBANOS MONUMENTALES Y/O ZONAS MONUMENTALES"



PLANO:

## UBICACIÓN DE LETRERO EN FACHADA

OLICITANTE:

TIENDA DE CALZADO BATA

ESCALA :

1/50

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA Y SELLO PROFESIONAL:

*[Signature]*  
 JOSE PINEDA DURANO  
 ARQUITECTO  
 CAP 18340

LÁMINA :

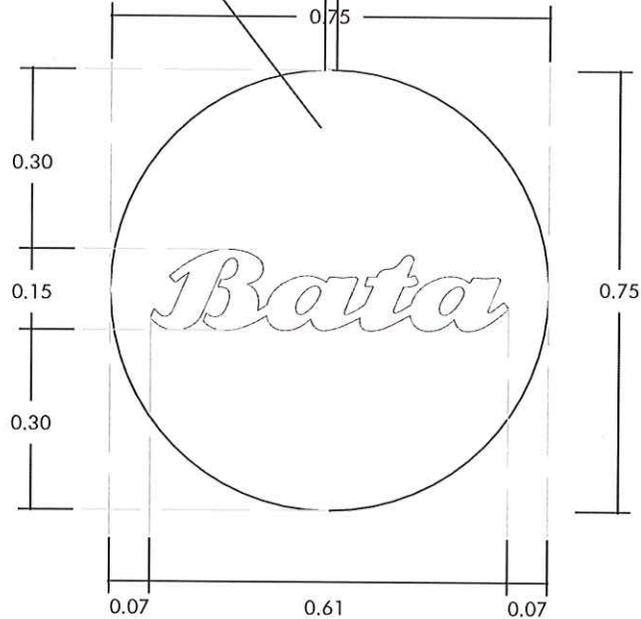
02



Firmado digitalmente por MARISCAL HERRERA GARY FRANCISCO FIR 01340261  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 05.04.2022 20:09:46 -05:00

VISTA FRONTAL

Letrero de acrílico opaco color negro mate con logo blanco.



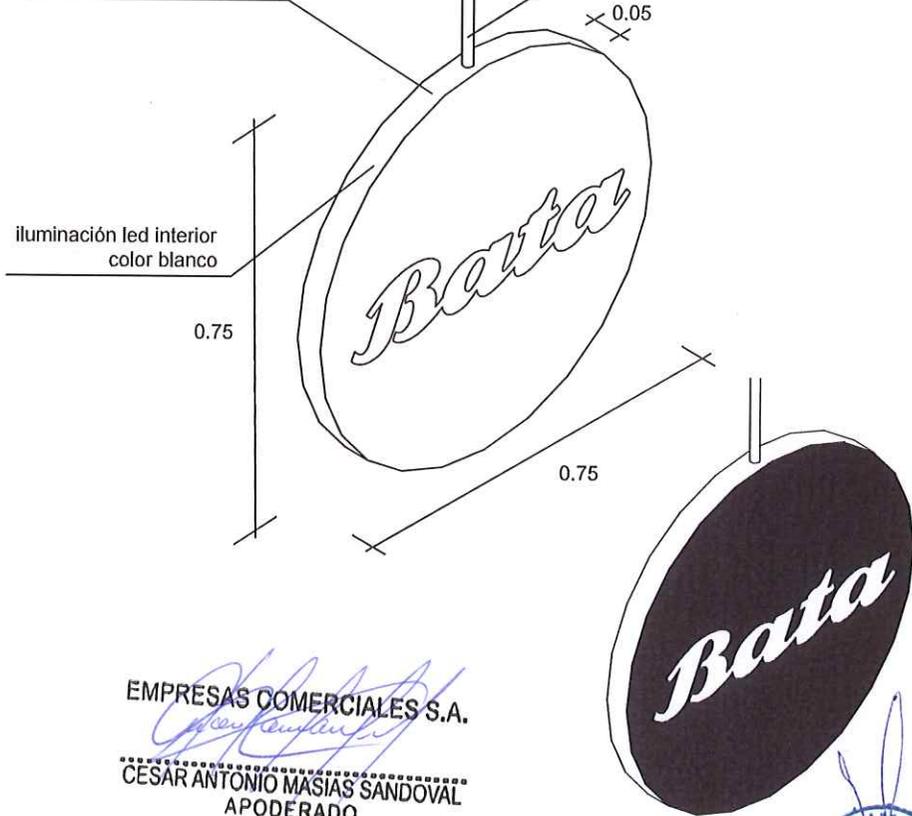
VISTA ISOMÉTRICA

espesor de acrílico translúcido

iluminación led interior color blanco

anclaje emperrado en refuerzo de madera, ubicado al interior del cielo raso

tubo de 1" para paso de conexión



TRÁMITE: "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SECTORIAL DE AVISOS Y ANUNCIOS EN MONUMENTOS, INMUEBLES DE VALOR MONUMENTAL Y EN INMUEBLES INTEGRANTES DE AMBIENTES URBANOS MONUMENTALES Y/O ZONAS MONUMENTALES"



PLANO:

DETALLE POR CARÁCTER

SOLICITANTE:

TIENDA DE CALZADO BATA

ESCALA :

1/10

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA Y SELLO PROFESIONAL:

LÁMINA :

03



Firmado digitalmente por MARISCAL HERRERA Gary Francisco FIR 01340261 Motivo: Doy V° B° Fecha: 05.04.2022 20:10:07 -05:00